Regirán Precios Rebajados y Uniformes en las Farmacias del País

ESPAÑA RINDE HOMENAJE A LA SEÑORA DE PERON

La Gran Cruz de Isabel la Católica le fué Impuesta

CON EMOCIONADAS PALABRAS AGRADECIO EVITA

MADRID, 9 (ANS). — En el Palacio de Oriente ante miembros del gobierno y numerosas personas, el Gral. Franco impuso la Gran Cruz de Isabel la Católica a la esposa del Presidente de la República Argentina, señora María Eva Duarte de Perón.

Pronunciaron discursos el general Franco y la esposa del primer mandatario argentino y ambos salieron al balcón para recibir el homenaje del pueblo que llenaba la plaza. La señora de Perón saludó a la multitud agitando el brazo en alto.

La señora de Perón después de saludar a la multitud desde el balcón del palacio real en compañía del general Franco y su esposa volvió a salir al mismo requerida por las aclamaciones del público y habló a la concurrencia, dirigiéndose luego al Palacio del Pardo entre las aclamaciones del público.

En el acto de la entrega de la condecoración, Franco dijo que "el pueblo español aclamaba a Evita". Hasta el salón llegaban efectivamente los ecos de las aclamaciones del inmenso gentío que ocupaba la plaza de Oriente, el que la saludó en nombre de "esta tierra de tantos guerreros, artistas, místicos y descubridores". Habló después de la desaparición de la distancia entre los pueblos y las alas que unen ahora más a los pueblos.

Exaltó la preocupación del presidente Perón y de su esposa. Refirióse a la gloria de Isabel la Católica "siempre preocupada por los pueblos de América a los cuales dictó leyes de India que son un monumento".

Terminó diciendo Franco: "Hoy, con vuestra visita, España se glorifica al comprobar la lealtad de vuestro pueblo que es la misma lealtad de la leyenda que lleva la cruz de Isabel con la que en nombre de España, señora os condecoro".

PALABRAS DE LA Sra. DE PERON

Al serle impuesta la Gran Cruz de Isabel la Católica, la señora de Perón pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor: confieso que sentía que amaba a España, pero el amor de España me abruma hasta hacerme desconfiar de la amplitud de las palabras de agradecimiento con que en nombre de mi pueblo, el de mi esposo y el mío propio, debo aceptar esta ofrenda máxima de vuestra hospitalidad. Me entregáis señor, la Gran Cruz de una condecoración que toma el nombre de una reina católica, colaboradora en el descubrimiento de un mundo y en la conquista de un reino de ese mundo. Me dáis un testimonio de su fe católica: me hacéis que participe de su celo de gobernante, de su ímpetu castellano, de su temple magnífico de mujer y de aliada de combate, en un renovado y siempre fresco destino de ganar almas para la cruz y tierras para España.

"No acierto, en verdad, a encontrar el justo término que engloba en apretado y cálido eco y fervor, la tibieza e imponderable sensación de encontrarme con todo el pueblo argentino unido junto a vosotros y con vosotros, en este momento de especial significación".

Más adelante la señora de Perón agregó:

"Entiendo que esta distinción personal me es ofrecida en representación de mi país. Se que deseáis que lleve esta gran cruz de la reina española como un homenaje de la madre patria a una de sus hijas predilectas. En tal carácter y con tal destino especial lo acepto y lo tomo en custodia. Con él retornaré a la cotidiana tarea de la reconquista social y moral de nuestro pueblo y será, en todo caso, por su tradición y su significado, un acicate en esta otra batalla diaria que, cual la de Isabel, rendimos en mi país por aproximar a todos los hombres en la justicia común de ser hombres y por lo tanto se de ser que compartan entre sí sin discordia la tarea bíblica de trabajar en armonía sin explotación ni esclavitud. Esa es la lección y admirable lo que esta condecoración me da: es la de luchar y acrecentar en toda medida las conquistas materiales y espirituales de mis hermanos. Este es también, me apresuro a declararlo, la intención, devoción e impulso con que mi esposo, el señor presidente de la República Argentina, recibirá este obsequio de España.

TELEGRAMA DEL Dr. SIRI

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con motivo de la visita que realiza a España la esposa del presidente de la Nación, el intendente municipal de Buenos Aires, doctor Emilio P. Siri, dirigió al alcalde de Madrid, señor José Moreno Torres, conde de Santa María, el siguiente mensaje, por vía telegráfica:

"En estos instantes en que España toda pone una vez más de manifiesto su tradicional e hidalga hospitalidad al agasajar con exquisita y cordial simpatía a la digna esposa del excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, doña María Eva Duarte de Perón, quiera el alcalde de Madrid recibir el emocionado saludo que, por mi intermedio, le hace llegar la población de la ciudad de Buenos Aires".

HOY HABLARA LA ESPOSA DEL Gral. PERON

MADRID, 9 (ANS). — Se anunció esta noche que mañana, en el Palacio del Escorial, hará uso de la palabra la Sra. María Eva Duarte de Perón, esposa del Primer Mandatario de la República Argentina.

Esas palabras serán transmitidas por radio Madrid a las 21 horas de la Argentina.

EL SALARIO PARA FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La asamblea de la Unión Ferroviaria aprobó un despacho por el que se declara que es indispensable la implantación del salario mínimo no inferior a 300 pesos para los trabajadores del riel. El dictamen, que fué sancionado por aclamación, rechaza el intento de aplicar las escalas de sueldos fijados en el llamado "escalafón único para el personal de los Ferrocarriles del Estado", pues no cubre — dice las necesidades del gremio.

La asamblea resolvió además designar una comisión de treinta miembros, para que, juntamente con los integrantes de la comisión directiva, entrevisten al presidente de la República a fin de exponerle las inquietudes y las necesidades del gremio, en cuyo nombre le solicitarán la solución que éste reclama.

RACIONAN LOS AUTOMOTORES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Durante una reunión que el Secretario de Industria y Comercio mantuvo con los importadores del ramo, se acordó mantener el racionamiento de automotores. Se dispuso además que todas las órdenes de adjudicación de automotores tendrán un plazo máximo de validez de 8 días para ser presentadas ante los importadores y agentes, pasado el cual perderá todo su valor.

En cuanto a las órdenes emitidas hasta el 31 de mayo con plazo de validez por 30 días, todas ellas vencerán indefectiblemente el 20 de junio, sin derecho para su tenedor de reclamar al importador o agente la validez de su plazo original.

ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica informó que en circunstancias que efectuaba un vuelo entre Villaguay y Paraná (Entre Ríos) el avión "Fleet" tripulado por los señores Pedro Ghiglione, piloto, y Vicente Barreto, pasajero, sufrió un accidente en las proximidades de la localidad de Viale por causas que se tratan de establecer. A consecuencia del accidente sufrió heridas de importancia el piloto Ghiglione, mientras que el pasajero Barreto resultó lesionado. El avión experimentó severos daños.

CESANTIAS EN LA CARCEL CHAQUEÑA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Procedente de Resistencia, donde realizó diversas inspecciones, regresó a la Capital Federal el director general de Institutos Penales de la Nación, señor Roberto Pettinato.

Como consecuencia de la inspección realizada en la cárcel de la capital chaqueña, el señor Pettinato ordenó la suspensión inmediata del director, subdirector, alcaide, varios empleados y enfermeros y del médico del establecimiento. Por otra parte, se ha dispuesto un sumario administrativo para determinar la responsabilidad de los causantes de las deficiencias anotadas. Interinamente desempeñará la dirección de la cárcel el titular del establecimiento en Sáenz Peña.

El General Perón Preside la Reunión de Gobernadores



Recientemente se llevó a cabo, como lo informáramos oportunamente, la reunión de Gobernadores de Provincias y Territorios, la que fué presidida, en su sesión inaugural, por el Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón. En esta nota vemos al Primer Mandatario con los señores Gobernadores, en el despacho de la Presidencia de la República.

El Orden

AÑO XX. Nº 9663 ★ Santa Fe, martes 10 de junio 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

ATACARON A BALAZOS UNA LANCHA ARGENTINA

Nuestro Gobierno Hizo una Reclamación Diplomática

EL INCIDENTE OCURRIO EN EL RIO PARAGUAY

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer esta noche un comunicado oficial informando que nuestro gobierno presentó una reclamación diplomática ante el del general Morínigo a raíz de haber sido atacado con fuego de ametralladoras y fusiles una lancha de la Gendarmería Nacional que navegaba en aguas del río Paraguay conduciendo dos jefes de nuestras fuerzas armadas. El comunicado expresa:

"En ocasión de que el señor Coronel Emilio Loza y el señor comandante de la cañonera "Rosario", capitán Cafferata, regresaban a la costa argentina procedentes de Asunción, la lancha de la Gendarmería Nacional que los conducía fué atacada con fuego de ametralladoras y fusiles no obstante llevar las luces reglamentarias y enarbolar el pabellón argentino. De inmediato el embajador de la República en el Paraguay presentó una nota de protesta al gobierno ante el cual está acreditado. Además de las explicaciones que en nombre del presidente del Paraguay y el propio ministro de Relaciones Exteriores de aquel país diera al embajador de la República en la visita que le hiciera en el local de la representación argentina, se ha recibido en esta Cancillería una nota del embajador paraguayo acreditado en Buenos Aires en la que se transcribe el siguiente telegrama: Asunción, julio 3 de 1947. Sírvase expresar urgentemente a la cancillería argentina el sincero sentimiento del gobierno paraguayo por el incidente ocurrido en la noche de ayer consistente en disparos de armas de fuego hechos por acantonamientos nacionales sobre la lancha en que viajaban el coronel Emilio Loza y el capitán de fragata Cafferata. El hecho ocurrió inmediatamente después que un avión revolucionario incursionara sobre la zona portuaria y que por medidas precaucionales se disponía el oscurecimiento total de la ciudad. Además la policía tenía conocimiento por denuncias que grupos armados pasarían en ese momento del territorio del Chaco. V. E. destacará que el incidente fué absolutamente involuntario, y que el jefe del acantonamiento, mayor Campos, fué inmediatamente relevado, siendo procesado y guardando prisión en una unidad distinta a la que pertenece. El ministro de Relaciones Exteriores concurrió hoy a la embajada argentina para expresar en nombre del presidente de la República y del suyo propio, su pesar por el hecho ocurrido, habiéndose tomado nuevas medidas extremas para evitar la repetición del mismo."

En consecuencia, termina expresando el comunicado, se ha resuelto aceptar las explicaciones recibidas y dar por terminado el incidente.

TEMPORAL EN ROSARIO

ROSARIO, 9 (ANS). — En las últimas horas de la tarde se desencadenó un recio temporal que comprendió a esta ciudad y a la población vecinas. El fuerte viento provocó la voladura del techo del galpón de envases del frigorífico Swift cuando en ese momento se hallaban trabajando más de 90 operarios. La caída de las chapas produjo la consiguiente alarma en todo el establecimiento, informándose, al restablecerse la calma, que varios de los obreros que se hallaban en el interior del galpón habían resultado heridos. Once de las personas alcanzadas por las chapas o los escombros debieron ser hospitalizadas en razón del carácter del estado de sus heridas.

Además, se registraron inundaciones en diversos barrios, teniéndose conocimiento que en las poblaciones de la campaña el temporal causó también daños de importancia.

LA LLEGADA DE INMIGRANTES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En una reunión realizada esta tarde en la Presidencia de la República fueron consideradas las previsiones a adoptar por las autoridades gubernativas ante la próxima llegada al país de los primeros contingentes de inmigrantes europeos. La reunión, que fué presidida por el general Perón, se inició minutos después de las 18 con asistencia del presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda, del director de Inmigraciones, señor Peralta, y de los generales Urdapilleta y Perlinger.

Al término de la reunión no se suministró información alguna trascendiendo empero, que el presidente y sus visitantes consideraron en detalle el próximo arribo al país del primer contingente de inmigrantes italianos que ya ha partido de Génova. Se añade que el principal punto que se discutió fué el destino de dichos inmigrantes, los que serán distribuidos en el sur de la República, donde la población es más escasa.



En primer término, el señor Roberto A. Cursack, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que ha llegado a Ginebra para asistir a la XXX Conferencia del Trabajo, en representación del gobierno de nuestro país. Le acompaña el señor César H. Brussa, diputado de la misma provincia.

Trasciende un Incidente del Campeonato de Basquet

ARGENTINA ES CAMPEON DE TIROS LIBRES

RIO DE JANEIRO, 9 (ANS). — Un lamentable incidente producido al término del partido que sostuvieron argentinos y brasileños empañó la fiesta magnífica del campeonato sudamericano de basquetbol. Fué evidente la falta de serenidad y comprensión de algunos dirigentes de la Confederación Brasileña que realizó el certamen en la emergencia, y por fortuna, el suceso, han ocurrido en presencia de una considerable cantidad de público, no trascendió fuera de los límites de su natural escena. Pero como no es posible que se oculten esta clase de hechos tan lamentables vamos a darlos a conocer.

Apenas terminó el emocionante partido que ganaron los argentinos a los locales por 38 a 37 luciendo magníficas condiciones, se escuchó por los altavoces la palabra del locutor oficial que hizo una referencia al partido, a la derrota por el seleccionado local y a otros aspectos de la reunión, expresando, entre otras cosas: "Brasil ha perdido los campeonatos sudamericanos de natación y atletismo recientemente. Pero por ningún concepto y cueste lo que cuesta debe perder este certamen de basquetbol. Brasil debe ganar en la paz y en la guerra".

El exaltado "speaker" epilogó su locura, arenga pidiendo al público que de cualquier forma contribuyera para que ganara Brasil el torneo, alentando siempre a los locales. La victoria lograda el sábado por la noche por los argentinos exasperó al público, que desde el comienzo empezó a hostilizar a nuestros jugadores. Cuando la derrota era inminente, los espectadores comenzaron a protestar airadamente contra los jueces uruguayos, que habían actuado correctísimamente. Se le enrostraron epítetos de todo calibre. Nuestros jugadores estuvieron también expuestos durante toda la noche a la presión del ambiente y debieron realizar extraordinarios esfuerzos para conservar su serenidad, especialmente al ejecutar los tiros libres. Sin embargo, ni la presión de los espectadores ni el exabrupto del locutor oficial, escuchado impasiblemente por los dirigentes de la Confederación Brasileña, fueron lo peor de la noche. Apenas los cronometristas indicaron la terminación del partido, una parte del público ingresó a la cancha con la visible intención de agredir a los jueces. Debieron intervenir entonces los delegados uruguayos y la policía militar debió custodiar a los árbitros conduciéndolos hasta el vestuario. Pero no terminaron allí las peripecias de los jueces uruguayos; el público se reunió en los alrededores del vestuario dispuesto a romper el cordón policial de custodia, y mientras los más exaltados tiraban piedras y toda suerte de proyectiles, el propio presidente de la Confederación Brasileña de Basquetbol entró al vestuario en forma violenta, y dirigiéndose a los jueces les expresó a gritos: "Ustedes son unos ladrones".

Mientras tanto, los jugadores argentinos, que venían siendo objeto de toda clase de molestias y agresiones verbales, debieron refugiarse en los vestuarios en compañía de los delegados y de un grupo de connacionales. Durante cerca de una hora se mantuvo el desorden generado por la intolerancia y la incomprensión absoluta de ciertos dirigentes del deporte local, hasta que una hora después de finalizada la lucha y apaciguados los ánimos, pudieron regresar a su alojamiento.

LOS TIROS LIBRES

RIO DE JANEIRO, 9 (ANS). — El campeonato sudamericano de basquetbol se ha tornado sumamente interesante a consecuencia del desarrollo del mismo, pues habiéndose ya jugado cuatro jornadas, no se tiene la menor idea de

(CONTINUA EN PAGINA DOS)

Formuló el Anuncio Ayer el Sec. de Salud Pública

SE DISPUSO LA CONGELACION DE PRECIOS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El secretario de Salud Pública, doctor Ramón Carrillo, formuló esta mañana declaraciones a los periodistas de la Casa de Gobierno sobre la forma en que se vienen aplicando las disposiciones relativas a la fijación de precios en los medicamentos.

El citado secretario de Estado manifestó su complacencia por los primeros resultados obtenidos mediante el decreto de congelación de precios al 1º de agosto de 1946, asegurando que de conformidad al mismo, el 15 del corriente el público podrá exigir en todas las farmacias del país, no solamente el precio uniforme, sino también las rebajas establecidas mediante el examen de las listas oficiales que todos los negocios del ramo están obligados a exhibir.

Anunció también el doctor Carrillo que el organismo a su cargo está estudiando actualmente un proyecto para producir medicamentos fabricados para el Estado y cuyo bajo precio favorecerá especialmente a las clases más modestas. Con este motivo declaró que se estudian las 55 propuestas presentadas por los laboratorios con motivo de la reciente licitación. También hizo referencia el doctor Carrillo a otros proyectos relativos a la creación de nuevos institutos, como el de los servicios de baños radioactivos artificiales para utilizar los beneficios del uranio; el de higiene pública que estudiará la solución de problemas fundamentales para la salud de la población, y el instituto homoterápico que ya está produciendo plasma sanguíneo en gran cantidad.

Dr. Carrillo, Secretario de Salud Pública de la Nación, que ayer anunció las rebajas en los precios de medicamentos, de acuerdo con la congelación de precios al 1o. de agosto de 1946.

CAPACIDAD EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Ministerio de Hacienda anunció que con motivo de la visita que realizara hace días al puerto de la Capital el titular del departamento, doctor Ramón Cereijo, se ha logrado la desocupación, por parte del Ministerio de Obras Públicas, del sitio que dicho departamento utiliza sobre la ribera norte de la dársena E. del Puerto Nuevo para la descarga de arena.

Anunció también el Ministerio de Hacienda que se procederá al desalojo de todas las embarcaciones que se encuentren en el puerto en situación de desarme, pertenecientes a diversas compañías, a los efectos de poder disponer de esos lugares para el giro de buques en movimiento.

UNA HUELGA ILEGAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, dictó una resolución por la cual declara ilegal el movimiento huelguístico sostenido por la Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros. En los considerandos se expresa que, aparte de la manifiesta improcedencia de la actitud asumida por el personal en conflicto y los impedimentos que oponen la normalización de los servicios, cabe señalar los perjuicios originados en las actividades del puerto de la Capital, justamente en momentos que las autoridades nacionales se encuentran abocadas a la solución urgente del problema que plantea la actual congestión de la zona portuaria.

VIAJARAN TECNICOS AL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Ministerio de Agricultura anunció que un grupo de técnicos de dicho departamento han sido comisionados para realizar estudios de su especialidad en el extranjero. Las investigaciones a efectuarse facilitarán, el estudio y la solución de los problemas de la producción agrícola y el aprovechamiento de las riquezas de nuestro agro, propendiendo por otra parte al desarrollo técnico que exige el plan quinquenal en la parte atinente al Ministerio de Agricultura.

LA SEGURIDAD EN EL TRANSITO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Poder Ejecutivo por decreto firmado en acuerdo de ministros ha instituído el día de la seguridad en el tránsito, fijándose a tal efecto el día 10 de junio de cada año. Por el mismo decreto se faculta a la administración General de Vialidad Nacional para preparar y realizar un plan de acción y difusión en favor de la seguridad del tránsito sobre caminos y calles de todo el país, del que informará oportunamente al Ministerio de Obras Públicas.

CONFERENCIA DE GOBERNADORES DE TERRITORIOS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En el salón de escudos del Ministerio del Interior inició sus deliberaciones esta mañana la conferencia de gobernadores de territorios nacionales convocada por el ministro del Interior para considerar diversos asuntos de carácter gubernativo, administrativo y de fomento. Asistieron a la misma los titulares de las gobernaciones aludidas, el gobernador marítimo de Tierra del Fuego, el jefe de la zona militar de Comodoro Rivadavia y el auditor de la Gendarmería Nacional.

Al iniciarse la reunión que se practicó después que los funcionarios aludidos participaron en las deliberaciones efectuadas para la aplicación de la ley y demás disposiciones tendientes a reprimir el agio, la especulación y el encarecimiento de la vida, hizo uso de la palabra el ministro del Interior para comenzar explicando los motivos de la convocatoria, tendiente a la solución de los problemas que afectan a los territorios nacionales. Ya era mi propósito — agregó el señor Borlenghi — invitarlos a esta sesión, pero la he anticipado aprovechando la estada de ustedes en esta Capital y a estas conversaciones les asigno una gran importancia por sus alcances. Esta labor, esencialmente constructiva de obras de mejoramiento, de bien común, de fomento y para el progreso de los territorios, necesita ser contemplada, para su mejor realización, en conjunto por los gobernadores de las distintas zonas y aisladamente por cada gobernador en este Ministerio. He tenido el placer de recorrer casi todos los territorios nacionales al poner en posesión de sus cargos a los nuevos gobernadores y he podido apreciar y acrecentar los conocimientos que tenía en algunos casos por visitas anteriores a los territorios, sus necesidades y las aspiraciones de los pueblos que viven allí con verdadera abnegación.

A continuación hicieron uso de la palabra los gobernadores de los distintos territorios, así como también los de la zona militar de Comodoro Rivadavia y Tierra del Fuego, quienes hicieron conocer sus puntos de vista sobre los distintos problemas. Finalmente se resolvió constituir dos comisiones, una de gobernadores del norte y otra de gobernadores del sur. Además se dispuso que todos los gobernadores se reúnan en comisión para tratar cuestiones administrativas asesorados por los técnicos y presenten oportunamente las conclusiones a la sesión plenaria.

La Solución del Problema Sobre Control de la Energía Atómica se Pidió a Mr. C. Attlee

LONDRES, 9 (ANS). — El nuevo comité de energía atómica de la comunidad de naciones británicas pidió al primer ministro Clement Attlee que tome la iniciativa en lograr una próxima reunión de tres potencias, para solucionar el problema del control atómico.

En una carta firmada por 17 destacados británicos, entre ellos dos notables investigadores de ciencia nuclear, y doce miembros parlamentarios, se subraya que se hace cada vez más urgente resolver el asunto de la energía atómica.

El comité subraya una advertencia al recordar a Attlee que 18 países están enfrascados en los proyectos de investigación y desarrollo atómico bajo los auspicios de sus gobiernos y que 17 están extrayendo uranio y torio.

El comité dijo que sólo una reunión de Truman, Stalin y Attlee podría terminar el estancamiento existente respecto al control internacional de la energía atómica y la carta expone que "el mínimum" de confianza común necesaria para adoptar y bosquejar un control efectivo debe aparecer con rapidez.

El comité británico dijo que el comité de energía atómica de las Naciones Unidas no ha logrado una solución. La declaración se abstuvo de culpar directamente a potencia alguna, pero recalca que los "representantes rusos parecen no tener autoridad para tomar decisiones o entrar en negociaciones definitivas".

"Sólo con una reunión de las más altas figuras puede lograrse el acercamiento necesario para la solución de este problema dentro del tiempo disponible".

Los hombres de ciencia firmantes de la carta son los profesores H. S. W. Massey y M. L. Oliphant. El primer nombre que aparece en la carta es del capitán A. Raymond Blackburn, miembro del parlamento.

La carta menciona que Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Canadá, Francia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza, Holanda, Australia y Nueva Zelandia como países con proyectos auspiciados por el gobierno. Los que extraen uranio y torio son Estados Unidos, Rusia, Canadá, Argentina, Australia, Congo belga, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Checoeslovaquia, India, México, Filipinas, Polonia, Portugal, Sudáfrica.

Mr. Norman Armour Será el Nuevo Secretario Auxiliar de Estado de los Estados Unidos

WASHINGTON, 9 (ANS). — Norman Armour, veterano diplomático de 59 años que se hallaba ya retirado, ha sido nombrado para ocupar el puesto que dejara vacante el secretario auxiliar de Estado Spruille Braden, cuya renuncia entrará en vigor el día 30 del mes en curso.

El presidente Truman anunció el nombramiento sin hacer ningún comentario, pero en fuentes diplomáticas se dice que éste representará un paso de gran importancia en el plan de reorganización del departamento de Estado, que se ha trazado el secretario de Estado Marshall.

Armour tendrá muchas más responsabilidades que su predecesor, pues quedarán bajo su dirección las cuatro secciones políticas del departamento, es decir, la europea, la del lejano oriente, la africana y la latinoamericana.

Braden dirigía solamente la sección latinoamericana, y las tres restantes estaban a cargo de otros funcionarios. Aunque se espera que ocurran varios cambios de personal como resultado del nuevo nombramiento y de la consolidación de las cuatro secciones políticas bajo la dirección de Armour, no hay indicios de que ello vaya a significar cambio alguno en el rumbo de la política exterior de los Estados Unidos, salvo el mejoramiento de las relaciones con la Argentina, provocado por la misma renuncia de Braden.

En fuentes informadas se dice que Messersmith, cuya renuncia ya ha sido anunciada por el departamento de Estado, será sustituído por James Bruce, destacado hombre de negocios de Nueva York.

PEDIDO DE UN EX COMUNISTA

NUEVA YORK, 9 (ANS). — Louis Budenz, ex director del diario comunista "Daily Worker" dijo hoy a los miembros de la iglesia de San Francisco Javier que debería hacerse una petición para que el delegado polaco sea expulsado de las Naciones Unidas por representar a una "tiranía sangrienta".

Budenz, quien actualmente es profesor de economía política en la Universidad Jesuita de Fordham, dijo que se está desarrollando en todo el mundo una campaña clandestina dirigida por Moscú para destruir a los Estados Unidos como baluarte material y a la iglesia católica como baluarte moral. Agregó que esta campaña está desarrollándose con toda intensidad en Italia, donde la han dado [illegible] norteamericanos [illegible] en las calles de Roma a fin de destrozar la bandera [illegible] que bien lo merece".

Becas Para Perfeccionar Maestras en Agricultura

El P. E. nacional ha dictado un decreto mediante el cual autoriza al Ministerio de Agricultura a otorgar 20 becas en la Escuela Hogar "María Mazzarello", de Morón (Prov. de Buenos Aires), destinadas a formar maestras del Hogar Agrícola, debiendo invitar a los gobiernos de provincias y territorios nacionales para que propongan previa selección de antecedentes y vocación maestras normales con título nacional o provincial para cubrir las becas instituídas.

Las becas consistirán en el pago a la Escuela Hogar "María Mazzarello" de los gastos del pensionado, que asciende a la suma de 100 pesos mensuales por cada alumna durante los meses del período escolar y por el término de dos años que tendrán de duración estos cursos.

También faculta al citado departamento a reglamentar las condiciones a que se ajustarán las becas y su distribución entre las distintas provincias y territorios, cuyos gobiernos deberán comprometerse a dar amplia publicidad al presente decreto con el objeto de que pueda intervenir el mayor número de maestras en la selección que se efectuará para elegir las becarias.

En los fundamentos de la medida tomada se expresa que es propósito del gobierno propender a la elevación de vida de la población rural, tanto en sus aspectos económico como social, cultural y moral, a cuyo efecto se requiere personal docente capacitado para la enseñanza adecuada del hogar agrícola. Destaca que hasta tanto se habilite la escuela superior para maestras rurales de Bolívar (Bs. Aires) es conveniente acordar becas a maestras para que sigan dichos estudios de perfeccionamiento en la escuela hogar "María Mazzarello".

De tal manera se logrará la formación de maestras normales con la idoneidad necesaria para impartir a la mujer campesina los conocimientos de granja y transformación primaria de sus productos como así también de economía doméstica, indispensable para hacer de ella una verdadera auxiliar del hombre de campo.

ACTOS DE LA SEMANA DE LA "CRUZ ROJA"

Hoy proseguirán los actos programados por el Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, para celebrar la ya clásica "Semana Nacional de la Cruz Roja".

Al efecto, en la fecha, tendrá lugar la inauguración oficial de dos nuevos servicios en el consultorio médico del Comité local, a saber: "Vías respiratorias" a cargo del profesor Octavio Rosso y "Otorrinolaringología," a cargo del Dr. Pedro C. Peruzzo Solá.

Con la incorporación de tales servicios, la Cruz Roja Argentina, amplía en nuestro medio su campo de acción, con el propósito de desarrollar una actividad más vasta y más completa en beneficio de la población santafesina.

Exportación de Cilindros y Tubos de Hierro Vacíos

La Secretaría de Industria y Comercio, ha considerado la conveniencia de facilitar la exportación de tubos y cilindros de hierro y acero vacíos que han llegado o lleguen al país conteniendo diversos productos, en razón de que en la mayoría de los casos son introducidos con la condición de reintegrarlos al país de origen debiendo el exportador local abonar un alquiler por derecho al uso.

Por ello ha resuelto que la Dirección de Exportación e Importación autorice la exportación de tubos y cilindros de hierro o acero en las condiciones antedichas, salvo casos especiales previstos en el Decreto No. 138.879|42.

A estos efectos los tenedores o usuarios deberán declarar ante dicha Dirección, dentro del plazo [illegible] que actualmente tengan en existencia en tales condiciones, y acompañando la respectiva documentación aduanera consular o comercial fehaciente para demostrar el origen o condiciones en que los cilindros y tubos han sido importados al país.

En oportunidad de realizar nuevas importaciones deberán los interesados efectuar la declaración ante dicho organismo antes de la llegada al país de los tubos o cilindros presentando posteriormente la documentación aduanera y comercial que justifique su ingreso.

Previas las comprobaciones y verificaciones del caso, la Dirección de Exportación e Importación abrirá una cuenta corriente a favor de cada uno de los tenedores de los tubos o cilindros a que se refiere el párrafo precedente, con cargo a los cuales se otorgarán los respectivos permisos.

Se autoriza a dicha Dirección para eximir de tal requisito a los exportadores que tengan tráfico permanente de tubos o cilindros con otros países debiendo en este caso fijar la cantidad máxima que pueden afectar al mismo, siempre que medien razones justificadas a juicio de dicha repartición. Los envases que se exporten amparados en dicha caución o sin ella deberán reingresar dentro del plazo que en cada caso se fije.

La Dirección de Exportación e Importación controlará rigurosamente el reintegro de los envases cuya exportación autorice con el compromiso de ser devueltos a nuestro país, para lo cual abrirá una cuenta por firma en la que establecerá el movimiento e importación de los mismos.

Numerosos Distritos Invadidos por Langosta

Informaciones recibidas en la Jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología hacen saber de invasiones de mangas de langosta voladora, en los siguientes distritos: Videla, Esmeralda, Ramayón, Fives Lille, San Agustín, San Carlos Norte, San Carlos Centro y San Carlos Sur, Las Tunas, Sa[illegible] Jerónimo y Humboldt, Barrancas y [illegible].

Dichas mangas están desovando.

—En horas de la tarde, a eso de las 16 horas, una gran manga de langosta voladora apareció en la zona de Nelson. Poco después evolucionó una manga sobre nuestra ciudad, estimándose que provenía de Nelson.

JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTORICOS

La nueva C. D. de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, tomó posesión de su cargo, quedando constituída en la siguiente forma: Presidente honorario: Dr. Manuel M. Cervera; presidente efectivo: [illegible] Nicolás Pasolini; vice: Dr. [illegible] Reyna; secretarios: doctores Luis Alberto Candioti y Leoncio Gianello; tesorero: Sr. Raúl A. Ruiz y Ruiz, y director de la Biblioteca y encargado de sus canjes y publicaciones, el Dr. Ce[illegible] Paredes.



Hay Calles Céntricas que Reclaman una Atención más Decidida de la I. Municipal

El Caso de 1o. de Mayo

La antigua y característica barriada del Sur de la ciudad, estacionaria a través de muchos años, fué sacudida en su estructura, por la acción constructiva de un gobernante progresista que arrollando con prejuicios y sentimentalismos, haciendo oídos sordos a las demandas que se formularon en defensa del patrimonio histórico de la urbe, antecedentes no siempre suficientemente justificados, llevó una carga total contra las casonas seculares y en el lugar, donde ya por ese entonces todo acusaba un lamentable estado de ruina y donde ya ni siquiera quedaban habitando los descendientes de las familias patricias, que es de suponer las ocuparon en los albores de nuestra nacionalidad, para transformarse en simples casas de locación cuando no antihigiénicos inquilinatos dió nacimiento a un paseo abierto, limpio y necesario, desde el cual es posible evocar ahora, mejor que en aquel entonces, lo que fué la primera ciudad fundada por Garay.

Quedan todavía edificios representativos suficientes para la evocación. Están allí el convento de San Francisco, varias veces secular con su arquitectura característica y el edificio ocupado por el Museo Histórico y Etnográfico, donde pueden solazarse los amantes de nuestras tradiciones y con ellos si no sobra, por lo menos alcanza para ese objeto.

La calle San Martín y San Jerónimo, dos nervios centrales de la ciudad, van a expirar por su extremo Sur entre los jardines del parque, ofreciendo por su extremo Norte, todas las probabilidades para nuevos y florecientes barrios.

Lo mismo ocurre con las arterias paralelas que se extienden al Oeste, calles como 9 de Julio, 1º de Mayo, 4 de Enero, Urquiza y otras que expiran ya sea en el parque o en la avenida J. J. Paso, otra vía debida a la iniciativa de aquellos gobernantes progresistas.

Sin embargo, la obra constructiva, no ha repercutido todavía en la forma favorable que hubiera sido de desear, y un ejemplo típico, lo constituye la calle 1º de Mayo en cuyo trayecto céntrico, posee muchos de los edificios más notables de la ciudad, tales como el monumental palacio de la Municipalidad, la Facultad de Química, la Asistencia Pública, el Consejo General de Educación, la plaza San Martín y modernas casas residenciales. Sinembargo a partir de General López hacia el Sur, su pavimento está representado por un simple adoquín de piedra, con baches y desniveles que lógicamente alejan de allí el tránsito de vehículos. Su aspecto, no resulta agradable y en consecuencia el valor de la propiedad cae perpendicularmente y la demanda resulta casi insignificante. Se mantiene allí la edificación típica y, sin hacer fechas, podríamos asegurar que deben ser muchas las casas con una antigüedad superior a los ciento cincuenta o tal vez doscientos años, de arquitectura realmente colonial, y semi-ruinosa por la acción del tiempo.

No es esa la suerte que lógicamente debe corresponder a una arteria de esa importancia y, estando tan cerca en ese trayecto la Casa de Gobierno, Legislatura, Palacio de los Tribunales, y otras importantes dependencias públicas, pensamos que, si las autoridades comunales se resolvieran a afrontar el problema de su repavimentación en forma más adecuada, no sólo se conseguiría hacer variar inmediatamente su aspecto general, sino que esos solares, ahora semi-ruinosos, serían objeto de una más activa demanda y en ese barrio, habría de florecer uno nuevo, moderno, amplio y limpio que contribuiría notablemente al adelanto general de la ciudad.



POCO EDIFICANTES: Las dos notas que insertamos, han sido obtenidas en calle 1o. de Mayo; en la primera vemos un aspecto de esa arteria en su intersección con Amenábar y en la siguiente, la misma y Entre Ríos. Ninguna persona que no esté prevenida de antemano y que no esté muy familiarizada con ese sector de la ciudad, no podrá creer que estas notas, han sido obtenidas a tres cuadras del palacio de gobierno o de la legislatura, cuando más bien parecieran ser enfoques de grados medio siglo atrás o en su defecto en alguno de esos pueblos donde la actividad se ha paralizado por alguna circunstancia especial. No es así sin embargo: son dos notas auténticas y de absoluta actualidad.

Importantes partidas de nafta llegaron a Santa Fe

Procedente de Comodoro Rivadavia entró al puerto de nuestra ciudad el buque tanque de bandera nacional "San Matías" con un cargamento de 3.000 toneladas de nafta para los Y. P. F. Desde el día anterior, se ocupó en la descarga, terminando el trabajo. Realizada su misión, partió de regreso al puerto de procedencia.

—Otro buque tanque entró procedente de Buenos Aires con un cargamento de 200 toneladas de kerosene y nafta. Descargó el combustible y de inmediato emprendió su regreso.

Distribución de los Subsidios Acordados por el P. Ejecutivo

En acuerdo de ministros ha sido firmado el decreto, originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, haciendo la distribución de los subsidios por el corriente año, acordados por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Dada la importancia de dicho decreto, lo publicamos íntegramente. Su texto es el siguiente:

"Visto: El informe presentado por la Comisión designada por Decreto número 1890 de fecha 27 de marzo ppdo., para estudiar y proyectar la distribución de subsidios a otorgarse por el Gobierno en el corriente año y que el presupuesto vigente asigna en partidas globales, las que deben ser redistribuídas por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, y considerando: Que por el decreto citado precedentemente se creó una Comisión integrada por los señores subsecretarios: de Instrucción Pública, Dr. Pedro L. García; de Salud Pública, Dr. Enrique A. Cá[illegible] y de Hacienda, Dr. Luis F. Rosa[illegible] actuando de secretario el Director de Finanzas, Contador Julio H. [illegible] [illegible]

"Art. 1o.: Apruébase la distribución de subsidios efectuada por la Comisión designada a tal efecto, en lo que corresponde a las partidas globales del Título 1o., Sección 2a., Cap. IV, Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a la siguiente discriminación:

[illegible]

"Dep. La Capital. — Hospital de Caridad, Sociedad de Beneficencia, Santa Fe, mensual $ 3.500; anual $ 42.000.

"Dep. Rosario. — Hospital de Caridad, Sociedad de Beneficencia, Rosario, mensual $ 2.500; anual $ 30.000. Hospital Rosario, Rosario, mensual $ 1.000; anual $ 12.000. Asociación Pro Hospital Niños "Víctor J. Vilela", Rosario, mensual $ 750; anual $ 9.000.

"Dep. Caseros. — Hospital de Caridad, Casilda, mensual $ 1.000; anual $ 12.000. Hospital de Caridad, San J. de la Esquina, mensual $ 200; anual $ 2.400.

"Dep. Constitución. — Hospital de Caridad, V. Constitución, mensual $ 200; anual $ 2.400.

"Dep. Garay. — Hospital de Caridad, Helvecia, mensual $ 300; anual $ 3.600.

"Dep. Gral. López. — Hospital de Caridad, V. Tuerto, mensual $ 1.300; anual $ 15.600. Hospital de Caridad, [illegible] mensual $ 200; anual $ 2.400. Hospital de Caridad, [illegible] mensual $ 200; anual $ 2.400. Hospital de Caridad, S. Gregorio, mensual $ 200; anual, pesos 2.400.

"Dep. Gral. Obligado. — Hospital de Caridad, Reconquista, mensual $ 800; anual $ 9.600. Hospital de Caridad, V. Ocampo, mensual $ 250; anual $ 3.000. Hospital de Caridad, Malabrigo, Colonia Ella, mensual $ 200; anual $ 2.400.

"Dep. Las Colonias. — Hospital de Caridad, Esperanza, mensual $ 610; anual $ 7.320. Hospital de Caridad, Pilar, mensual $ 260; anual $ 3.120. Hospital de Caridad, San Carlos, mensual $ 450; anual $ 5.400. Hospital de Caridad, Pellegrini, mensual $ 150; anual $ 1.800.

"Dep. Castellanos. — Sociedad de Beneficencia, Sostenimiento Hogar de Ancianos, Rafaela, mensual $ 250; anual $ 3.000.

"Dep. 9 de Julio. — Hospital de Caridad, Tostado, mensual $ 500; anual $ 6.000.

"Dep. San Cristóbal. — Hospital de Caridad, San Cristóbal, mensual $ 350; anual $ 4.200. Hospital de Caridad, M. Villa, mensual $ 200; anual $ 2.400.

"Dep. San Javier. — Hospital de Caridad, San Javier, mensual $ 400; anual $ 4.800.

"Dep. San Jerónimo. — Hospital de Caridad, Coronda, mensual $ 350; anual $ 4.200. Hospital de Caridad, Gálvez, mensual $ 400; anual $ 4.800. Hospital de Caridad, Maciel, mensual $ 50; anual $ 600.

"Dep. San Justo. — Hospital de Caridad, San Justo, mensual $ 450; anual $ 5.400.

"Dep. San Lorenzo. — Hospital de Caridad, San Lorenzo, mensual $ 500; anual $ 6.000.

"Dep. Vera. — Hospital de Caridad, Jobson, mensual $ 200; anual $ 2.400. Hospital de Caridad, Calchaquí, mensual $ 300; anual $ 3.600.

"II. Atención de consultorios externos y servicios auxiliares.

"Dep. La Capital. — Hospital de Caridad, Santa Fe, mensual $ 2.800; anual $ 33.600.

"Dep. Rosario. — Hospital de Caridad, Rosario, mensual $ 1.150; anual $ 13.800. Liga Antituberculosa, Rosario, mensual $ 1.850; anual $ 22.200. Patronato de Leprosos, Rosario, mensual $ 1.250; anual $ 15.000.

"Dep. Las Colonias. — Hospital de Caridad, Esperanza, mensual $ 500; anual $ 6.000.

"Total de Hospitalarios, $ 339.280.

"Inciso 12, Item 3. A) Acción Social.

"Dep. La Capital. — Asilo Buen Pastor en H. de Caridad, Santa Fe, mensual $ 1.300; anual $ 15.600. Hogar de Niñas de la Sgda. Familia, HH. Dominicas, Santa Fe, mensual $ 1.800; anual $ 21.600. As. Maternal N. Sra. de Guadalupe, mensual $ 900; anual $ 10.800. Asilo S. José, HH. Franciscanas, Santa Fe, mensual $ 1000; anual $ 12.000. Asist. Soc. de la Madre y del Niño, Maternidad Hosp. de Caridad, mensual $ 100; anual $ 1.200. Asoc. El Centavo, mensual $ 1.600; anual pesos 19.200. Casa Cuna Hogar A. M. de Durán, mensual $ 1.400; anual $ 16.800. Colegio S. Corazón de Jesús, HH. Esclavas, mensual $ 700; anual $ 8.400. HH. Terciarias Franciscanas, mensual $ 360; anual $ 4.320. HH. Enfermeras Siervas de María, Santa Fe, mensual $ 270; anual $ 3.240. Hogar de Ancianos Soc. Conf. Bras. de San Vicente de Paul, Consejo Particular, Santa Fe, mensual $ 3.000; anual $ 36.000. Pía U. de San Antonio, Santa Fe, mensual pesos 200; anual $ 2.400. Soc. Amigos de la Infancia, Santa Fe, mensual pesos 300; anual $ 3.600. Soc. de Conf. de Sras. de San Vicente de Paul, C. Particular, mensual $ 270; anual pesos 3.240. Soc. Protectora de la Niñez (Hogar San Cayetano), mensual $ 1.200; anual $ 14.400. C. Roja Argentina, C. Santa Fe, mensual $ 200; anual $ 2.400. Liga de Higiene Mental, Santa Fe, mensual $ 100; anual $ 1.200. HH. de la Misericordia, Hosp. Psiquiátrico (por una sola vez), anual $ 600. Org. Femenina de Ayuda Social, Dorrego, Consejo J. D. Peñón, Santa Fe, mensual $ 80; anual $ 960".

Nueva norma para las inscripciones del dominio en sucesorios

Tiene importancia para los profesionales, Abogados y Procuradores, de toda la provincia, la acordada de Superior Tribunal de Justicia que establece nuevas normas en las inscripciones de dominio en los juicios sucesorios.

Dice así: "Vista la nota del señor Director del Registro General de Propiedades, oído el señor Fiscal, se Resuelve: Disponer que las declaratorias de herederos se inscriban en el Registro General, conforme lo dispone el artículo 228 inciso 1o. de la Ley Orgánica de los Tribunales; y en relación al dominio se hagan anotaciones marginales de las mismas en los asientos relativos a los títulos del causante, que además se reproducirán en éstos, por medio de [illegible] que consigne el nombre de los herederos declarados".

MOVIMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, concurrió ayer a su despacho. Estudió diversos asuntos y atendió a numerosas delegaciones obreras que han realizado gestiones.

JUNTA DE CONCILIACION

Realizó reunión la Junta de Conciliación de los Metalúrgicos. Ha continuado los estudios del pliego de condiciones en el que el gremio solicita mejoras. Asistieron delegados del Sindicato de Obreros Metalúrgicos. Fueron considerados varios artículos y se pasó a cuarto intermedio hasta el día de hoy, a las 10 de la mañana.

El Estado Atmosférico Facilita el Movimiento de las Mangas Invernales de Langosta Voladora

El Ministerio de Agricultura informa que la alta temperatura y el elevado grado de humedad reinantes, han facilitado el movimiento de las mangas invernales de langosta voladora, que estaban en período de inmadurez sexual.

Por efecto de esas condiciones atmosféricas óptimas para la vida y el movimiento de las mangas de langosta, que hasta ahora se mantenían concentradas en la región del Chaco y en el norte de las provincias de Salta y Santiago del Estero, se ha producido un extraordinario tráfico nacional de los enjambres, los que han avanzado en dirección sur unos 800 kilómetros de profundidad, aproximadamente, extendiéndose hasta Santa Fe y Córdoba. Los núcleos más avanzados han llegado en esta última provincia hasta el departamento de Juárez Celman, en la zona central y a los de Las Rosas y Gálvez en la de Santa Fe, por la región del litoral. La masa principal de estas invasiones, que se encuentran en la zona norte de Santa Fe, se calcula, aproximadamente, en unos 4.000 kilómetros cuadrados, y en cuanto a la que forman las distintas mangas que actualmente han llegado al sur por la provincia de Córdoba, no es inferior a 3.000 kilómetros.

El movimiento de la invasión es de ratos, enjambres, atribuído a las condiciones [illegible] días, se ha adelantado unos 30 días, con respecto a lo que suele ser normal en el desplazamiento del acridio.

El citado ministerio, cuya campaña invernal ya ha iniciado por intermedio de la Dirección de Acridiología, continúa con los trabajos de extinción por medio de equipos móviles que siguen a las mangas principales en movimiento, los cuales sólo pueden emplearse, por aquella causa, en las horas nocturnas, aumentando estas dificultades, debido a que el calor ambiente, la langosta vuela hasta entrada la noche, lo que impide su localización.

Además de los equipos móviles actúan cinco aviones que prácticamente se encuentran con sus tanques aprovechando las primeras horas de la mañana, en el momento en que la langosta se [illegible] quieta, que es cuando ofrece su mayor vulnerabilidad para la acción aérea.

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio de Sta. Fe

En su última reunión la C. Directiva de la entidad del epígrafe adoptó las siguientes resoluciones:

Tomar conocimiento del informe presentado por secretaría general sobre los diversos asuntos despachados.

—Hacer suya la declaración de la presidencia relacionada con el asunto del personal de servicio de las escuelas.

—Contestar favorablemente el pedido hecho por el Museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás.

—Tomar conocimiento de los comunicados de prensa de la Federación Provincial Nos. 4, 5, 6, 7 y 8.

—Pasar a la Comisión de Prensa el modelo de Boletín Informativo, económico, recibido de la Secretaría de Propaganda y Prensa de la Federación, con encargo de pronto despacho.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Comisión Pro Ayuda a los Maestros Nacionales Cesantes, pasando a Tesorería la documentación y el remanente.

—Adquirir 500 ejemplares de las folletos informativos de las resoluciones del XVI Congreso de la Federación para su distribución.

—Pasar a la Comisión de Asuntos Gremiales, una recomendación de premio [illegible] a favor del señor Armando R. Burgos.

—Hacer una declaración pública manifestando la disconformidad de la entidad ante las cesantías producidas.

—Iniciar la defensa del socio señor Pablo E. Zeisner, con asesoramiento legal, ante las autoridades que corresponda.

—Crear una Caja pro ayuda y solidaridad al afiliado cesante.

—Designar una comisión para que entreviste a las autoridades planteando el caso del socio señor Pablo E. Zeisner.

—Emitir una declaración sobre la intervención del H. Consejo de Educación y desvirtuando el cargo hecho al afiliado señor Luciano M. Acosta por el opinador que fundamentara el proyecto de intervención.

—Concurrir a la Legislatura con el fin de entrevistar a los señores Senadores para concretar el pedido de no intervención a dicha repartición escolar.

—Insistir públicamente en los puntos de vista sostenidos en una declaración anterior respecto de la reforma a la ley de jubilaciones.

—Comunicar a la señora Carmen R. de Caraffa y señoritas Emilia González Echenique y Angela de Agostino la anuencia por esta Asociación referente a sus [illegible].

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. Buque norteamericano Frederic A. Kummer, expeller, Com. Nac. de Granos.

CABOTAJE

A la carga. — Lanchas argentinas: Siempre Carmen, varios; M.O.P. 1909. A., ídem; M.O.P. 1915. A., carbón vegetal; Pesaró, inflamable; vapor argentino Ministro Rivadavia, harina.

A la descarga. — Arenera arg. Mediterráneo, arena; lanchas arg. J.B. Sarmiento, madera; Laguna Liberal, tambores vacíos; Juan Carlos, id.; vapor arg. Y.P.F.D.O.B., id.

Demostración al diputado nacional Angel L. Ponce en Laguna Paiva

Organizado por las instituciones culturales y deportivas de Laguna Paiva, el 22 del cte. a las 12 horas, se le ofrecerá al diputado nacional Angel L. Ponce, una elocuente demostración, en reconocimiento de su eficaz actuación en beneficio de sus ciudades y pueblo de Laguna Paiva. Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse a avenida Freyre 2576; Juan de Garay 3168 y Tel. 12484.

Asueto Para Hoy en Esta

EL CENSO PROVINCIAL

VISTO el Decreto No 03442, de fecha 27 de mayo ppdo., por el cual se dispone la realización de una inspección ocular sintética de inmuebles, a realizarse el día 10 del cte. mes, en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

Art. 1o. — Concédese asueto para el día 10 del mes en curso, a todo el personal de la administración provincial que intervenga en las tareas de la inspección ocular a realizarse en las ciudades de Santa Fe y Rosario, ya se trate de Jefes de Circunscripción o Fracción, Encargados de Concentración o Inspectores, de Inspección Ocular.

Art. 2o. — Los señores Directores y Jefes de Reparticiones cuyo personal se encuentre comprendido, total o parcialmente, en el artículo anterior, adoptarán las medidas necesarias a fin de asegurar el normal desarrollo de las tareas específicas de dichas Reparticiones.

Art. 3o. — El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Fdo.: SUAREZ; José María [illegible]

Clases Para Analfabetos Mayores en la Zona Rural

En algunas provincias, se han habilitado cursos especiales en las escuelas rurales, para la enseñanza elemental de los trabajadores mayores de edad, con el objeto de facilitar el aprendizaje de las primeras letras y las operaciones aritméticas, así como también para impartirles las normas esenciales de educación cívica y moral.

La adopción de una medida de tal naturaleza, señala el interés que las autoridades educativas de referencia, ponen en favor de las clases trabajadoras, que necesitan la adquisición de esos conocimientos esenciales y básicos, que les ha de permitir una mayor libertad económica y espiritual.

La favorable acogida que han tenido la habilitación de dichos cursos, demuestra a la vez la buena voluntad que existe entre los trabajadores rurales, que anhelan ilustrarse y ser útiles para consigo y la sociedad.

De acuerdo a los datos que hemos recogido, los cursos mencionados no se desarrollan nada más que de una manera experimental, hasta lograr la obtención de determinadas experiencias, que han de permitir orientar de una forma definitiva la enseñanza integral, condicionada a las situaciones de trabajo y a las posibilidades de los docentes.

Todo lo que se haga en tal sentido, ha de servir para llevar al seno de la clase trabajadora rural una nueva esperanza y una mayor confianza, puesto que permitirá a los obreros, que concurran con ansias de ilustración a los cursos especialmente habilitados para ellos, asimilar el analfabetismo, y la adquisición de pequeños conocimientos, siempre útiles en cualquier oportunidad.

Creemos que la experiencia que se recoja, valdrá lo suficiente para ensayar la enseñanza y a la vez, servirá para que el ejemplo sea seguido en cuenta en otras provincias, con un amplio beneficio para los trabajadores rurales.

El Orden

L SENADO Y LAS REFORMAS A LA LEY DE COLONIZACION

La cuestión agraria viene onstituyendo, desde hace algo más de cincuenta años, un se- io problema permanente en- re nosotros. Pero, en los ac- uales momentos, asume ca- acterísticas apremiantes que o es imposible dejar pasar ás o menos inadvertidas, por cuanto las soluciones que nuestras campañas han esta- do esperando en un medio ngustiosamente dramático — l de los arrendamientos— ya no admiten postergaciones de ninguna clase.

La expoliación sistemática y la imposibilidad en que se halla el setenta y cinco por ciento de los agricultores rrendatarios de liberarse so- ial y económicamente, man- ienen en toda su crudeza el iejo problema, agravado on sus consecuencias inme- iatas, tales como la despo- lación rural y la disminu- ión, en nuestros cultivos tra- icionales, de las superficies embradas.

Sancionada, después de cua- enta años de tenaces insis- encias y de abierta oposición de los terratenientes, la ley de colonización, ley saludada, a su aparición, como el traba- o legislativo de mayor enver- adura de los últimos tiem- os, no se tardó en observar ue en su articulado existían allas orgánicas, entre ellas la ue permitía que no efectivi- aran al organismo creado pa- a la aplicación de dicha ley os fondos necesarios para que ata pudiera cumplir su mi- ión fundamental, que era en- regar la tierra en propiedad quienes la trabajaban, con o cual reducíase su acción a n alcance mínimo, lo que mportaba desnaturalizar no ólo la letra sino también el spíritu de cuanto se había egislado al respecto.

A esta altura de las cosas, éanos permitido transcribir o que, hace aproximadamente rés años, dijimos en un edi- orial, desde estas columnas: Estos propósitos básicos de a ley, que, frente a la situa- ión imperante en nuestro tra- ajo rural, son de redención, eterminan el cometido que ebe juzgar el Consejo Agra- io, el organismo nato de apli- ación de dicha ley que ha si- o toda una superación parla- entaria, la que, a su vez, etermino el interés con que esde el primer momento se iguió la labor del Consejo. os hechos, como es del do- inio público, a la magnitud n embargo, a la magnitud el pronunciamiento de quie- es tuvieron la intuición de edimir, en bien de la patria, s actividades del agro en las ue encuentran su apoyo má- imo la economía y las finan- as de la Nación. El funcio- amiento integral de la ley mportaba todo una revolu- ión. Y desde el primer mo- ento, hizose presente, pero n forma oculta, la reacción nevitable que hábilmente onducida, ha logrado que el onsejo no haya iniciado to- avía, con la amplitud reque- ida, la obra que se le ha onfiado, al punto de que iendo lo que hasta ahora se e hecho, podamos sospechar ue aún no se ha orientado acia su trascendental come- tido. La historia de esta cam- paña de los intereses creados y subalternos es bien conoci- da, la que, aparte de retardar la organización misma del Consejo, gravitó en que aqué- llos que debían cumplimentar el mandato legal se abstuvie- ran en reconocerle sus atribu- ciones y en poner a su dispo- sición todos los fondos y de- más elementos en que fué sa- biamente generosa la ley".

En aquellas circunstancias, ampliando los anteriores con- ceptos manifestamos que "si- guiendo la marcha que se le había impreso a la aplicación de la ley, ni en un siglo lle- garía a dejar sentir sus efec- tos, cuya materialización, de acuerdo con los imperativos circunstantes, no deben de- morarse más allá de los vein- te años en dar la obra que la Nación espera".

El gobierno de la revolución, de conformidad con su prin- cipio de que la tierra no es un bien de renta sino un ins- trumento de trabajo, vió, en seguida, la necesidad de refor- mar la ley, ya del todo des- virtuada. Y así fué como se procedió. Después de un de- tenido estudio, manteniendo en general el andamiaje pri- mitivo y respetando lo mucho bueno que tenía, se han eli- minado todas aquellas trabas ocultas en su articulado, que agazapadas como francotira- dores, lograron anular la ac- ción del Consejo Agrario Na- cional y hacían temer el fra- caso del plan agrario tendien- te a poblar el interior del país y a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores agrarios. Las reformas intro- ducidas son tan variadas y de tan vastos alcances que nos permiten esperar la iniciación de una nueva era en materia de colonización en el país.

Enviado, en su oportunidad, al Congreso, el proyecto de re- formas, la Comisión de Legis- lación Agraria de la Cámara de Diputados se dedicó de lle- no a verificar las ventajas de las modificaciones propuestas, y a auscultar todas las opinio- nes que podían contribuir a mejorar la ley y a darle agi- lidad y amplio alcance que reclaman insistentemente los agricultores. Tras largas deli- beraciones que condujeron al análisis integral y a la trans- formación de muchas disposi- ciones de la ley, así como a la incorporación de nuevas y trascendentales medidas que au- mentan considerablemente su eficacia, fué firmado el des- pacho, siendo las reformas tratadas y aprobadas, con es- casos cambios y ampliaciones, por la Cámara de Diputados el 18 de diciembre ppdo.

Actualmente espera el pro- yecto la consideración del Se- nado y es de suponer, dada la importancia del mismo, que en el actual período legislati- vo alcance a ser convertido en ley, con lo que el país con- tará con un instrumento ágil y de vastas proporciones que permitirá llevar adelante grandes planes de coloniza- ción, poblando, dentro de un régimen esencialmente huma- no, con nuevas chacras y granjas nuestras dilatadas lla- nuras y acrecentando la ri- queza y el bienestar de nues- tra población rural.

En Río Negro Harán Obras de Canalización y Riego

La Secretaría de Industria y Co- ercio de la Nación, por interme- io de su Dirección General de gua y Energía Eléctrica ha dis- esto realizar dos importantes oyectos referentes a obras de igación que conforme al plan obierno se realizarán en Río gro.

En la ejecución de las dos obras robadas se invertirán en total 290.000 pesos, favoreciéndose las mismas 160.000 hectáreas los valles Medio e Inferior del homónimo.

En la primera etapa del sistema neral de obras de irrigación a nstruirse en el Valle de Viedma invertirán 6.190.000 pesos. Se ata del canal que tendrá su bo en Primera Angostura con una tensión de 26 kms., llegando en recorrido hasta "La Matilde", el comienzo de las obras de nalización y riego que beneficia n a todo el Valle Inferior de o Negro.

Las obras a construirse en este tor, finalizadas en sus distintas apas, permitirán el riego de 50 l hectáreas. De inmediato, me- ante la construcción del canal robado, que es el principal y tanto la sección más costosa, posibilidades de irrigación al zarán a 3.500 hectáreas.

El otro proyecto aprobado se fiere al Gran Canal Matriz Sud Río Negro, que es el primer amo de un importantísimo sis- ma de obras destinadas al rega de 110.000 hectáreas distribui as en la isla Choele Choel, Va Medio, Altiplanicie y zona de n Antonio Oeste. El presupues aprobado es de $ 6.200.000. Se contempla en el proyecto la visión de agua potable a la tiplanicie y a San Antonio Oes que soportan la carestía de ese vital elemento y la producción de energía eléctrica. A este efecto se instalará una central hidroeléc trica de 10.500 kw. S. dará solu ción así a dos problemas econó micos y sociales de especial im- portancia.

VIAJE DEL JUEZ DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción, Dr. Jaime Fresa Cardona, con el secretario, escri bano de la Torre y e auxiliar señor Reynoso, viajó al Departamento San Je rónimo.

En Coronda recibió declaración al pe nado Ramón Valentín Martínez, que ha ce días intentó suicidarse.

En la localidad de Barrancas practi có importantes diligencias en la cau sa que se les sigue a Nicodemus Ri bas y Jorge Ribles, por los delitos de robo y defraudación en perjuicio del establecimiento La Arrocera, propiedad de la firma Chalbaum y Olasso.

Además practicó otras diversas dili gencias en sumarios que se tramitan en ese Juzgado.

Ha quedado normalizado el servicio de transporte de correspondencia a la Costa

Ha quedado totalmente normalizado el servicio de transporte de correspon dencia desde Santa Fe a la zona de la costa, Dpto. Garay y San Javier.

Se realiza por intermedio del ómni bus que tiene a concesión y que hace el recorrido de Santa Fe a Helvecia.

Como se sabe, durante un largo tiem po, la Jefatura de Correos y Telecomu nicaciones 5o. Distrito debió salvar nu merosas dificultades para poder hacer llegar a correspondencia a las localida des de los nombrados departamentos.

Mientras no llueva en forma torren cial o se corten los caminos, este ser vicio ha de continuar realizándose en forma normal.

Traslado de los Restos de los Padres de San Martín

El Ministerio de Guerra, dió a conocer una resolución suscripta por el titular de dicha cartera, ge neral Humberto Sosa Molina, desig nando una comisión ejecutiva de la traslación a la Argentina de los restos de los padres del general Don José de San Martín, a la si guiente: Presidente: Coronel (r) Bartolomé Descalzo; Vicepresidente Sr. Emilio Cipolletti; Secretario ge neral, Mayor Julio Barredo; Tesore ro, Teniente coronel de intenden cia Juan Raúl Lorenzo Aristemendi; Vocales: Tte. coronel Alberto José Epifanio Morello; Tte. coronel Vi cente Arnaldo Sosa Molina; Tte. de navío Raúl Perrone; capitán Rai mondo J. Llerena; Sr. Guillermo Kiser; Sr. Armando Ramos Ruiz; Dr. Aníbal E. Soresburu y Sr. Car los E. Beltrán Simo.

Por la misma resolución se esta blece que son facultades del presi dente de dicha comisión:

Mantener enlace directo con los agregados militares argentinos en España y Uruguay, a los efectos de la información sobre las tareas re lacionadas con el traslado de los restos, como así del conocimiento y documentación gráfica de los ac tos que en esos países tengan lu gar con ese motivo.

Organizar y disponer los actos de homenaje a efectuarse en la ciu dad de Buenos Aires, en oportuni dad de la llegada de los restos.

Mantener contacto directamente con los Ministerios, Secretarías de la Presidencia de la Nación, entida des autárquicas y entidades civiles para el cumplimiento de su come tido.

Designar las subcomisiones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de la misión enco mendada por la presente resolu ción. Preparar y publicar en un li bro "Corona Fúnebre" todas las ac tas y documentos relacionados con la traslación de los restos.

Autorizar la inversión de los fon dos que demande el cumplimiento de la misión, de los que rendirá cuenta documentada a este minis terio (Dirección General de Admi nistración).

Posibilidades Para el Cultivo de los Olivos

Según los datos suministrados por la Dirección General de Econo mía Rural y Estadística, la produc ción de aceitunas en todo el país, alcanzó en la última cosecha la cantidad de 12.886.000 kilogramos, lo que revela claramente los avan ces que en ese sentido se han expe rimentado en las provincias de Men doza, San Juan, La Rioja, Catamar ca, Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires y en los territorios de Río Ne gro y Neuquén.

Como siempre, el máximo de la producción se registró en la región cuyana, alcanzando la cosecha el 80.2 o|o sobre el total de la produc ción anual. Hay que destacar, que en la zona del litoral, donde se cul tiva el olivo, que son las provin cias de Entre Ríos y Corrientes, la cosecha totalizó 243.000 kilogramos representando el 1,9 0|0 de la pro ducción. No obstante que las cifras correspondientes a nuestra región no son sumamente elevadas; seña lan con toda elocuencia, las posibi lidades que existen para el cultivo del olivo.

Sabemos que en nuestra provin cia hay pequeñas plantaciones sin haberse ampliado las áreas de culti vo en aquellas regiones aptas y don de el rinde de la aceituna es pro misorio, de acuerdo a las experi mentaciones hechas en forma pri vada.

Si las condiciones ecológicas san tafesinas, tienen cierta identidad con las que corresponden a Entre Ríos y Corrientes, no sabemos por qué razón no se ha tratado de es timular el cultivo, en aquellas zo nas, donde se arraiga y desarrolla bien esa especie frutícola, que po dría dar lugar a la iniciación de una actividad de gran porvenir en toda la República.

Convendría que el Instituto Ex perimental de Investigación y Fo mento Agrícola Ganadero, con asiento en nuestra capital, estudia ra las posibilidades que existen en la provincia para iniciar el culti vo del olivo y la industrialización de la aceituna, dado que en una vasta zona costera, las plantacio nes experimentales, han venido a demostrar positivamente que San ta Fe, puede incorporar entre las especies frutícolas al olivo, con evi dentes perspectivas de un rápido desarrollo.

Como las autoridades nacionales y algunos organismos económicos oficiales, han expresado en diversas oportunidades, su interés por fo mentar el cultivo de esa especie y a la vez, han manifestado que otor garán créditos especiales, para la adquisición de plantas y estacas, así como también para crear las condiciones más favorables para el aprovechamiento de las tierras que se adapten; nada mejor, entonces que un Instituto técnico como el que acabamos de nombrar, realice los estudios que aconsejamos, con el propósito formal, de constatar si nuestra provincia, puede ser in corporada al número de aquellas ni nas aptas para el cultivo del olivo y la industrialización de la acei tuna.

Las favorables posibilidades exis tentes, aconsejan la adopción de ta les medidas, puesto que ellas po drán dar origen a una nueva fuen te de trabajo y de progreso provin cial.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique 3 (a las 8): 4.60; bajó 0.03.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 23 pies 9 pulgadas.

Calado determinante Tramo Santa Fe Rosario (7|6|47): Paso Isla Carcará 54: 22 pies 9 pulgadas.

(8|6|47), Rec.: 4.83; Adm. 21'9".

En el Centro Universitario



Dos aspectos de la asamblea del Centro Universitario Argenti no, filial Santa Fe, realizado el día anterior, en cuya oportuni dad se aprobó la memoria y ba lance, como así la gestión de la Junta Provisoria. Posteriormente se eligieron las autoridades que han de regir los destinos de la entidad. En la parte superior se observa a la mesa directiva y en la parte inferior, parte del públi co asistente a la reunión.

Adhesión a la Semana de la Cruz Roja



El Centro de la Juventud de la Cruz Roja Argentina de la Escuela No. 1, "Domingo F. Sar miento", adhiriéndose a los ac tos programados con motivo de celebrarse la "Semana Nacional de la Cruz Roja", realizó ayer una simpática reunión, uno de cuyos aspectos se halla reflejado en la nota gráfica que inserta mos.

Exigencias Urbanas Permanentes

Cada día es más evidente en nuestra ciudad la escasa atención que las autoridades comunales prestan a una can tidad de asuntos esencialmen te urbanos. No nos referimos a asuntos de envergadura tras cendental, sino a esa serie de pequeñas cuestiones perma nentemente olvidadas y que son las que, contempladas, en forma, señalan el camino que lleva a las construcciones efec tivas en la órbita municipal.

Dijimos desde estas colum nas, hace tiempo ya, que más que los pronunciamientos es pectaculares, es la preocupa ción por el conjunto edilicio referida aún a las humildes expresiones del mismo, la que una labor administrativa. Sar miento no estaba ajeno a esta idea, cuando en el seno del Concejo Deliberante de Bue nos Aires, para llamar a la realidad de sus tareas a los concejales que perdían el tiempo discutiendo problemas extraordinarios, pero virtual mente extraños a la función de los ediles dijo: "Estamos aquí para ocuparnos de la limpieza y del barrido de la ciudad". Con estas palabras quería, sin duda, significar, aquel ilustre argentino, lo que define la esencia de la labor que las poblaciones esperan y reclaman de sus autoridades comunales.

Repetidamente hemos indi cado que en nuestra capital son numerosos los asuntos de la índole mencionada que, no obstante reclamar mayores erogaciones, se dejan poco me nos que librados a su propia suerte, y cuya suma conspira contra ese orden que forzosa mente debe existir en un mu nicipio bien organizado donde la cultura se exponentiza con un índice en todo sentido ha lagador.

Se trata, en una palabra, que aquí se descuida lo que podríamos llamar el decoro de la ciudad el cual se concreta a través de la limpieza de sus calles y de los baldíos que aun permanecen sin sus corres pondientes cercos, el cuidado de sus plazas y jardines al igual que la dotación de los mismos con bancos suficientes para hacer más cómoda la presencia en ellos; el arreglo del pavimento de las calles y sus aceras, el honesto y co rrecto expendio de las subsis tencias; la liberación del cas co urbano de lugares esencial mente sucios, como ser caba llerizas, desagües convertidos en depósitos de aguas estan cadas y otros sitios análogos propicios a la proliferación de moscas y roedores, y, en una palabra, todo aquello que con cierne al estricto cumplimien to de las ordenanzas las que al ser satisfechas escrupulo samente nos darían, precisa mente, por resultado, lo que denominamos el decoro de la ciudad.

Si ante cuanto dan a enten der los términos que antece den, damos un vistazo al pe rímetro urbano, sin excluir lo más céntrico del mismo, te nemos forzosamente que con venir en que nuestras autori dades están muy lejos de ha llarse a tono con estos pro blemas, que bien considerados no resultan tan pequeños co mo a primera vista pudieran aparecer.

Nunca se insistirá bastante sobre este aspecto, tal vez el principal, de la labor edilicia con el cual no sólo se vincula el buen aspecto del conjunto y la comodidad de sus habi tantes, sino que, como bien se observa, alcanza directamente los intereses de la higiene y salud de toda la población.

Una Sensible Falta de Respeto al Público

Sin ánimo de criticar a nadie, pero, sí, de defender los intere ses de quienes utilizan los co ches de transporte colectivo de pasajeros, nos vemos obligados a puntualizar ciertas deficiencias que aparecen ir tomando, desde un tiempo a esta parte, un ma yor incremento en perjuicio del público.

En todo momento hemos esta do, y lo estaremos, indefectible mente, en lo sucesivo, en favor de las mejoras económicas y so ciales del personal tranviario. Y esa posición es, precisamente, la que nos hace violento el tener que manifestar que algunos miembros, bien escasos, por cier to, de ese personal proceden con un acentuado desconocimiento del respeto que, en todo momen to, se debe al público.

No es nuestro propósito enu merar aquí tales deficiencias que configuran un verdadero desor den del tráfico. Pero eso no im pide que nos refiramos a un ca so presenciado ayer a medio día. Detenido el coche a fin de que bajaran numerosas personas, el conductor, sin esperar que todas descendieran, hizo arrancar brus camente el coche dejando a va rios pasajeros en la misma pla taforma de descenso. Al adver tirles éstos, de buenas maneras, que no prosiguiera, airado el conductor le gritó varias violen cias, al punto de decirles: "cá llense la boca, y si quieren ha blar vayan a hablar a sus ca sas". La prudencia de los viaje ros hizo que la cosa no termina ra en un incidente, provocado, único y exclusivamente, por la inconducta de ese modesto em pleado.

El caso se comenta por sí solo, desde el momento en que los via jeros, dos personas cultísimas, procedieron con la mayor co rrección hasta optar por guardar silencio ante la falta de respon sabilidad puesta de manifiesto por el conductor. Hablamos con plena seguridad, por cuanto fui mos testigos presenciales del he cho, cuya impresión nos resultó por demás ingrata.

Nos es, como hemos dicho, no sólo violento, sino hasta doloro so, tener que descender a estas puntualizaciones. Ojalá que ellas sirvan de llamado a la realidad a esos pocos empleados que aún no se ha formado un concepto exacto de la propia obligación y caen en las intemperancias a que se refiere el caso concreto que acabamos de consignar.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia concu rrió ayer a su despacho y conferenció con los ministros, firmando resolucio nes.

Concurrieron los ministros de Gobier no e I. Pública; de Hacienda y Obras Públicas, de Salud Pública y de Traba jo y Economía, los que se dedicaron a sus tareas.

El gobernador concedió audiencias, re cibiendo al diputado nacional Sr. Lu ciano Corralán y a varios diputados provinciales.

MEJORAS EN EDIFICIO ESCOLAR

El gobierno aprobó el presupuesto preparado por el Departamento de Ar quitectura de la Dirección de Obras Pú blicas, para la ejecución de los trabajos ampliación y refección general del edi ficio que ocupa la Escuela Ovidio Lagos de Las Parejas, Dpto. Belgrano. Se in vertirá en ello la suma de $ 49.933.76.

SE DEJO SIN EFECTO UNA ADJUDI CACION

El Gobierno ha dejado sin efecto la adjudicación de los trabajos de refec ción general del edificio de la Escue la 70 "Juan José Castelli" de Rosario, hecha a favor de Verna Ugo[illegible], y a pedido del interesado, que retiró su propuesta en razón del extraordinario aumento del precio de los materiales de construcción, desde la fecha de la licitación.

Por el mismo decreto se autoriza a la Dirección de Obras Públicas a efec tuar un nuevo llamado a licitación des pués de reajustar el presupuesto, que se establece en la suma de $ 13.399.70 pesos.

Ciclo de conferencias de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe ha organizado conferencias científicas de mucha importancia. Ellas estarán a cargo del Dr. Tomás de Villafañe Las tra y miembros de la Comisión de Es tudios del Círculo Médico de Córdoba y se realizarán los días de mañana y pasado, a las 21,30, en el local de la entidad, calle 9 de Julio 2154.

El programa preparado es el siguien te: Día 11, Cardiopatías y Brucelosis, a cargo del Dr. Severo Amuchástegui, presidente del Círculo Médico de Córdo ba, y de la Comisión para el Estudio de la Brucelosis; Epidemiología de la Brucelosis, por el Dr. J. M. Goober; Las afecciones del disco y de las pe queñas articulaciones vertebrales en la Brucelosis, por el Dr. T. de Villafañe Lastra.

Jueves 12. Consideraciones sobre Bru celosis infantil, por el Dr. Andrés De gay; Laboratorio en la Brucelosis, por el Dr. Juan A. Tey; La estreptomicina en el tratamiento de algunas formas y localizaciones de la tuberculosis pul monar, por el Dr. T. de Villafañe Las tra y Aspectos de la Brucelosis en el norte de Córdoba, por el Dr. Iñiguez Montenegro.

Demás está señalar que estas impor tantes conferencias han despertado un justificado interés entre los profesiona les del arte de curar.

La Sociedad Médica ha invitado a todos sus asociados a que concurran.

RECITAL DE PIANO DE SPIVAK EN LOS AMIGOS DEL ARTE

Hoy a las 21,30, tendrá lugar en la sala del Cine Teatro Colón, el recital de piano que estará a cargo del desta cado intérprete argentino Raúl Spivak, bajo los auspicios de la Asociación Ami gos del Arte de Santa Fe.

El joven pianista, nació en la ciudad de Buenos Aires, destacándose desde pe queño por sus cualidades musicales. Ha actuado en las temporadas líricas del Teatro Colón de la Capital Federal, ha biendo efectuado giras por los Estados Unidos, Canadá, Europa y las Antillas.

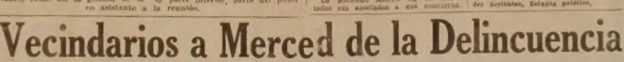
El programa que servirá para luci miento de dicho intérprete es el si guiente:

1a. PARTE. — Domenico Scarlatti, Tres Sonatas: Mi mayor, Si mayor; Re mayor. — Ludwig van Beethoven, Sona ta No. 26, Op. 81a, Los Adioses. Ada gio Alegro (Los adioses); Andante es presivo (La ausencia); Vivacissimamen te (El retorno).

2a. PARTE. — Federico F. Chopin, Polonesa Op. 44 en Fa sost. menor, Berceuse; Tres Escocesas; Scherzo en si menor.

3a. PARTE. — Constantino Gailo, Papeanita. Maurice Ravel, Sonatina, Moderé, Menuet, Animé. Sergei S. Pro kofieff, Sugestión diabólica, Gavota. Igor Stravinsky, Estudio No. 4. Alexan der Scriabine, Estudio patético.

Vecindarios a Merced de la Delincuencia



Una queja colectiva que, días atrás, formuló en la re dacción de este diario, un gru po de vecinos de San José del Rincón, según la cual, los po bladores del distrito se hallan a merced de la delincuencia en razón de la falta absoluta de vigilancia policial, demuestra que, no sólo en los vecindarios de esta ciudad se advierte ese fenómeno, por cuanto el mis mo se ha generalizado a toda la zona del departamento La Capital.

Pone a la vez en evidencia que, ni los frecuentes atenta dos contra la propiedad, ni las reiteradas quejas de los vecinos, ni las observaciones de la prensa, resultan motivos suficientes para que el jefe de policía ponga de manifiesto su preocupación por el serio pro blema creado por la escasez de vigilancia.

De acuerdo al criterio tan peregrino del citado funciona rio, criterio que le ha llevado a cometer muchos desacier tos, pareciera que vivimos en el mejor de los mundos, que en nuestro medio está demás la delincuencia, que la gente de mal vivir ha desaparecido hacia otros ambientes, que los capitalistas y explotadores de juego no tienen interés en nuestra plaza, o que se han regenerado, dedicándose a acti vidades honestas, por gravita ción de los "pujos moralistas" de dicho jefe. Eso y algo más podría llegar a admitirse pe ro en la actualidad nó. Y ello por que, todos los vecindarios se encuentran sin vigilancia, expuestos los habitantes a las demasías y atentados contra su persona y sus bienes. Re sultan, entonces, atinadas, las preguntas que hace la pobla ción: ¿Dónde están los agen tes uniformados?, ¿Qué se ha hecho sobre el aumento de pla zas? ¿Es que sólo figuran en planillas? Causas ignoradas deben existir, para el público, que provocan esta lamentable situación, pero lo que, induda blemente, interesa a los vecin darios, es que se aumente el número de agentes, de modo que los habitantes puedan dis frutar, sin sobresalto, del des canso y de la tranquilidad a que tiene derecho. Existen secciones donde, en horas de la noche, no se halla un agente ni por casualidad, y cuando alguien necesita del concurso de algún guardián del orden, de be llegarse hasta la comisaría, en ocasiones tras de cubrir un largo trayecto, con lo que la acción policial resulta mu chas veces ineficaz. Cabe agre gar, no obstante, que, una de las causas que origina la esca sez de agentes en las calles, se debe a la censurable acti tud del jefe de policía, al per mitir que abnegados servido res del orden sean ocupados en funciones extrañas a su la bor específicas, cuando no uti lizados al servicio de particu lares, como ha ocurrido re cientemente al distraer a sol dados del cuerpo de bomberos en el riego de canchas de fút bol, con lo que desnaturaliza su verdadero cometido y le resta el decoro que debe ro dear a su acción y su inves tidura.

En otros casos, se observa que agentes de policía, en lu gar de ser destacados de fac ción en las calles, hacen vigi lancia frente o en el interior de domicilios cuyos morado res mantienen conflictos ínti mos. De lo expuesto se llega a la conclusión de que, cuan to antes y, en beneficio de los vecindarios, debe darse una solución al problema indicado. Para ello, debe llevarse a la práctica, es decir, debe evi denciarse que, los anuncios de aumentos de plazas de agentes no han quedado en propósito. O de lo contrario, que se diga qué se ha hecho con el aumento de plazas. El jefe de policía es quien debe responder por esto.

Los Ríos de Nuestro País

Herodoto ha dicho refiriéndose al Egipto, que era un don del Ni lo. Es que todo río es la esencia vital de un país. No podemos de cir lo mismo de la República Ar gentina con relación al Río de la Plata. Una gran nación está siem pre en función de un gran río. Estados Unidos es así todo un or ganismo viviente irrigado por el vasto sistema arterial del Missou ri-Mississipi. América del Sur tiene sus tres grandes cuencas que confieren a su territorio, tres vas tas regiones de grandes caracte rísticas. Puede así hablarse de la América del Río de La Plata, de la América del Orinoco, de la América del Amazonas. Si la divi sión política de Europa se hubie ra hecho en función de sus cuen cas —El Volga, el Rhin, el Danu bio— hubiera habido menos gue rras en ese continente. Pero en ese sentido la República Argenti na es única en la historia. Tiene sus ríos desparramados y su am plia llanura que se derrama en el Atlántico espera del cielo el don de las lluvias.

Resulta un ejercicio aleccions dor observar el mapa de nuestro país. Todos sus ríos parecen las cuerdas flojas de un arpa con su dirección de noroeste sureste. Así corren el Pilcomayo, el Bermejo, el Salado y todos los ríos patagó nicos. En cuanto al Paraná y al Uruguay ellos miran airosamente hacia el Atlántico desdeñando el país. La naturaleza no ha dotado a nuestro suelo de un sistema or gánico de corrientes de agua. Por otro lado las provincias bien regadas tratan el caudal de sus ríos como cosa propia, sin pen sar en los vecinos. En ese sentido no hay provincia más castigada que Santiago del Estero, que po see una tierra de singular fertili za pero poco regada. Tanto es así que en la zona de esta pro vincia en que se dispone de agua se cosecha el primer trigo del país. Cierta vez un gobernador santiagueño tuvo que dirigirse por nota a su colega tucumano para que exhortara a sus compro vincianos a gastar menos agua del río Salí y dejar pasar un poco más hacia Santiago del Estero. Otro caso singular es el del Sala do del Norte, río que años atrás era navegable en gran parte de su curso. Se han hecho con él los desbarajustes más grandes que darse pueda. Incluso se lle gó a construir diques de propie dad privada, de tal modo que un particular era el dueño y señor del agua y era de su arbitrio el hacer perecer de sed a toda una vasta zona del país.

Es necesario pues cuidar de la salud de nuestra tierra, tratarla amorosamente para que responda a los requerimientos del trabajo humano argentino, desde donde y hasta cuando bueno es darse cuenta de ello ya se ha dicho. Y es saber, este darse cuenta sólo se origina con la posesión defini tiva y concreta de la tierra. Para eso es necesario intensificar el tra bajo; preparar el suelo. No pode mos seguir depositando la suerte de una cosecha en una lluvia más o menos. Por eso sería necesario intensificar los trabajos hidráuli cos; tratar de terminar cuanto an tes todas las grandes construccio nes hidrográficas que se están realizando: diques, embalses, ca nalizaciones. Hay vastas regiones que deben ser rescatadas de su improductividad para ser elemen to de riqueza; tal es el caso de la gran región de bañados de la zona noreste de Salta y parte de Formosa. Es necesario que el ar gentino se vuelva un poco más egoísta que retrotraiga su aten ción hacia sus problemas vitales, que trate de estructurar sólida mente su economía para de esa manera ser más útil aún a la hu manidad. Y, se vuelve entonces por los postulados y llamados de atención de sus grandes que a trevieron al trabajo a realizar en la aurora de nuestra nacionalidad: "Gobernar es poblar". "El mal que aqueja a la República Argen tina es la extensión".

Recaudación municipal en el mes de mayo

La recaudación de la Municipalidad de Santa Fe durante el mes de mayo último fué de $ 267.380.77, mientras en igual período del año 1945 fué de $ 200.794.80 y en 1946, $ 204.098.12. Cabe señalar que no figura en la pla nilla oficial suministrada, las rubros "patente de rodado" y "alambrado de zona sur", por cuyos conceptos se re caudaban importantes cantidades.

La recaudación en lo que va de año arroja estas cifras:

Durante los cinco meses de 1947, pe sos 2.203.230 con 34 ctvs.; en igual pe ríodo de 1945, $ 1.208.831 con 10 ctvs. y en 1946 $ 2.302.782 con 31 ctvs.